

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2014

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

AUTOAMERICANO S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, y de acuerdo a los estatutos sociales de la Compañía, cumplo el presentar mi informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013, de la compañía **AUTOAMERICANO S. A.**

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 279 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que estos son razonablemente adecuados.

Que revisada las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio como el Estado de Flujo de Efectivo cortados al 31 de diciembre del 2013 reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados para PYMES, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables y reflejan la real situación financiera de la empresa.

De Ustedes muy atentamente,



ROSARIO FRANCO QUIMI

COMISARIA

Contadora, Reg. # 0.21478